

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-16-L122

DECRETO ALCALDICIO N.º 599

DALCAHUE, 14 de marzo del 2022

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 491 de fecha 01 de marzo del 2022 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4403-16-L122 "Adquisición de pellet certificado para calderas de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°08 de fecha 13/12/2021 y por Decreto Alcaldicio N° 2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022, Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-16-L122, denominada "adquisición de pellet certificado para calderas de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 30% plazo, un 20% cumplimiento requisitos formales, un 20% ubicación, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
ERREVE PELLETT SPA	76.609.275-6	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretario Municipal
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- AWGA/CIVG/jdua



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
alcalde
Dalcahue